

Expediente: 1274/22

Carátula: **GALLARDO NELSON CESAR C/ ANDRESCO JUAN FRANCISCO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **30/07/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20252129201 - GALLARDO, NELSON CESAR-ACTOR

90000000000 - ANDRESCO, JUAN FRANCISCO-DEMANDADO

20252129201 - ARIÑO, JOAQUIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1274/22



H106018602942

JUICIO : GALLARDO NELSON CESAR c/ ANDRESCO JUAN FRANCISCO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 1274/22.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 25/07/2025 presentado por ARIÑO,JOAQUIN:

- 1) Ténganse presentes los datos aportados en cumplimiento del art. 159 C.P.C. y C.
- 2) Téngase presente la carta de pago otorgada por la actora a favor de la parte demandada en concepto de pago de planilla de capital, intereses y gastos por la deuda reclamada en autos.
- 3) Téngase presente la carta de pago otorgada por el Dr. ARIÑO,JOAQUIN, a favor de la parte demandada en concepto de honorarios regulados por la primera etapa.
- 4) Téngase presente la constancia de ARCA que acompaña.
- 5) Atento a lo solicitado, pasen los autos a despacho para regular honorarios por ejecución de sentencia y por la ejecución de honorarios. MES. 1274/22

Actuación firmada en fecha 29/07/2025

Certificado digital:

CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.